

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: ABOGACIA**

ASIGNATURA:

DERECHO ADMINISTRATIVO

Primer Cuatrimestre 2009

Equipo de Cátedra

Pablo Gutiérrez Colantuono

**PRIMERA PARTE
INTRODUCCIÓN**

UNIDAD TEMÁTICA I: ESTADO, DERECHO Y ADMINISTRACIÓN

- 1- Sociedad y Estado: realidad social y realidad política.-
- 2- Estado, Constitución y Estado de Derecho, Administración y Estado de Derecho, Sujetos y Funciones estatales.-
- 3- Funciones estatales jurisdiccionales, legislativas, gubernativas y administrativas. Criterios: orgánicos y funcional. Proceso y Fin del poder. Control, responsabilidad y protección.-
- 4- Administración Pública y Derecho. Concepto de Administración Pública. Distintas concepciones. Derecho Público y Derecho Privado. Poder y Derecho. Potestades Administrativas. El ciudadano frente a la Administración; su legitimación. Introducción a los conceptos de interés simple, interés legítimo y derecho subjetivo. Actividad reglada y actividad discrecional. Nociones.
- 5- Derecho Administrativo. Concepto. Caracteres. Régimen jurídico. Formas y Principios jurídicos.-
- 6- Orden normativo Administrativo: Constitución, Leyes, decretos-leyes, tratados, costumbre, jurisprudencia, precedentes administrativos, principios generales del derecho. Formas particulares de emisión de la voluntad administrativa. El acto administrativo sustantivo y la forma adoptada según el órgano emisor.-
- 7- Relaciones con otras disciplinas jurídicas y técnicas. Codificación.-

SEGUNDA PARTE FORMAS JURÍDICAS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD TEMÁTICA II: ACTO ADMINISTRATIVO

- 1- Concepto: alcances, análisis del concepto, efectos jurídicos.-
- 2- Elementos: esenciales y accidentales. Competencia (concepto, principios, clases, transferencia, conflictos, incompetencia). Objeto (concepto y requisitos). Voluntad (Concepto, voluntad expresa y voluntad tácita, requisitos. Voluntad colegiada y acto complejo). Forma (concepto, instrumentación, motivación, publicidad). Finalidad (concepto). Legislación nacional y local.-
- 3- Caracteres y efectos: Presunción de legitimidad (concepto, fundamento, carácter, efectos y alcance); controversia acerca de la presunción de legitimidad en los actos irregulares; límites a este carácter; ejecutividad (concepto, requisitos); ejecutoriedad (concepto, fundamento, carácter, clases, medios); estabilidad (concepto, evolución jurisprudencial, requisitos, lesividad) e impugnabilidad.-
Suspensión (concepto, clases, alcance y contenido, causas); la suspensión del acto en sede administrativa; sistemas de la Ley Nacional 19.549, de la Ley de la Provincia de Río Negro 2938 y de la Ley 1.284 de la Provincia del Neuquén. Obligatoriedad o ejecutividad y suspensión.-
Efectos jurídicos; directos e indirectos, individuales, generales, actuales y potenciales, internos y externos, públicos y privados, provisionales y definitivos, futuros y retroactivos, lícitos e ilícitos, definitivos y finales.-
- 4- Acto administrativo; Simple acto de la administración, Acto de gobierno. Actos Institucionales. Distinción sustantiva, formal y jurisdiccional. Tipologías y jurisprudencia.-

UNIDAD TEMÁTICA III: ACTO ADMINISTRATIVO. VICIOS Y NULIDADES. TIPOLOGÍAS. SANEAMIENTO. EXTINCIÓN.

- 1- Nulidades: requisitos y vicios. Vicios y nulidades. Clasificación: anulabilidad. Nulidad e inexistencia. Diferencia entre nulidades civiles y administrativas. Derecho federal y derecho público local de Neuquén. (Ley 1.284) y Río Negro (DecretoLey 8192938/80).-
- 2- Vicios del acto administrativo. Análisis particular. Vicios del objeto. Límites jurídicos y límites fácticos. La razonabilidad como una condición inicial. Vicios de

la competencia. Efectos según el tipo de competencia lesionada. Vicios de la voluntad estatal. Existe la voluntad del Estado?. Vicios del tipo objetivo y subjetivo. Vicios de forma. Forma esencial y forma no esencial.-

- 3- Saneamiento de los actos administrativos. Ratificación. Confirmación expresa o tácita. Conversión.-
- 4- Extinción: Cumplimiento del objeto. Imposibilidad de hecho sobreviniente, plazo, condición resolutoria, renuncia, rechazo, revocación, rescate (forma y efectos), caducidad (concepto, requisitos, límites) declaración judicial de nulidad, su tratamiento en los cuerpos legislativo federal y locales.-
- 5- Clases: autorización, aprobación, concesión, permiso, dispensa, admisión, renuncia, orden, registro, certificación, sanción administrativa (concepto, naturaleza, clasificación, concurrencia).-
- 6- Régimen legal. Leyes nacionales 19.549 y 21.686, Decreto Nacional 1.759/72 y modificatorios (decreto 1883/91) Ley de la Provincia del Neuquén 1284 y decreto Ley 8192938/80 de la Provincia de Río Negro.-

UNIDAD TEMÁTICA IV: HECHO, SIMPLE ACTO Y REGLAMENTO ADMINISTRATIVO.

- 1- Hecho administrativo; concepto, régimen jurídico, efectos jurídicos, impugnabilidad.
- 2- Simple acto de la administración: concepto. La propuesta. El dictamen: fundamentos, concepto, principios jurídicos, forma, contenido, naturaleza jurídica, caracteres, clases, impugnabilidad, diferencia con la autorización y la aprobación.-
- 3- Reglamento administrativo: concepto, naturaleza, materia u objeto. Preparación. Forma y publicación, modificación y revocación, impugnabilidad, clases, subordinados, autorizados autónomos, de necesidad y de urgencia.- Ley 25.148 y modificatorias. Arts. 76, 100, inc. 12 y cc. Constitución Nacional.
- 4- Régimen legal: leyes nacionales 19.549 y 21.686. Ley de la Provincia de Neuquén 1.284 y Ley 2938 de la Provincia de Río Negro.

UNIDAD TEMÁTICA V: CONTRATO ADMINISTRATIVO: PRINCIPIOS

- 1- Introducción: El contrato y la colaboración administrativa. El contrato y la unidad del Derecho. Denominaciones. Régimen jurídico único.
- 2- Concepto. Elementos: sujetos (administración y co-contratantes).

Competencia y capacidad) Voluntad y consentimiento (voluntad tácita, aprobación o autorización administrativa o legislativa del contrato). Objeto, forma.

- 3- Caracteres y régimen jurídico: formalismo, prerrogativas de la administración personales (cesión y subcontratación), efectos respecto de terceros.
- 4- Formación: Procedimientos de contratación: concepto y clases, precontrato administrativo, licitación privada, contratación directa, remate público, concurso. Licitación pública: concepto, caracteres fases del procedimiento, los actos separables, principios jurídicos, excepciones, el licitante, pliego de condiciones, llamado a licitación, publicidad, los licitadores, inscripción registral, garantía precontractual, la oferta, preadjudicación, adjudicación, perfeccionamiento del contrato. La contratación directa de las leyes nacional 17.500 y 1.444 de Río Negro. El Decreto Nacional 1.842/87. la Ley 23.696 y la contratación directa (capítulo V). Decreto 1023/01.
- 5- Ejecución: Los principios de continuidad y de mutabilidad. Las prerrogativas de dirección, control rescisión y sanción. Derechos y obligaciones de la administración pública y del co-contratante. Percepción del precio. Ley de convertibilidad. Normas comunes, federales y locales. Alcance a los contratos administrativos. Decreto 941/91.Ámbito jurisdiccional de aplicación. Modificación de la Ley 12.910. Suspensión de la Ejecución, "exceptio non adimpleti contractus". Rescisión por culpa de la comitente. Mantenimiento de la ecuación económico-financiera. Eximentes de responsabilidad por incumplimiento: caso fortuito y fuerza mayor. El hecho de la administración. Hecho del príncipe, teoría de la imprevisión.
- 6- Conclusión: cumplimiento del objeto, expiración del término, caducidad, rescate, rescisión, muerte, quiebra, renuncia, arbitraje, transacción.

UNIDAD TEMÁTICA VI: CONTRATO ADMINISTRATIVO: CLASES.

- 1- Empleo público: Régimen jurídico, cuestión terminológica, caracteres jurídicos, naturaleza, deberes y derechos del agente público.-
- 2- Obra pública: concepto y caracteres. Contrato de obra pública: concepto, elementos, caracteres jurídicos. Sistemas de contratación (unidad de medida, ajuste, alzado, costo y costas). Derechos y deberes de las partes. Ejecución de la obra pública (Plan de trabajo, replanteo, equipo, acopio, dirección técnica, proyecto, orden de servicio, recepción). Pago del precio: Certificado de obra pública.-

- 3- Concesión de obra pública: Concepto, caracteres, ejecución, rescate o revocación, peaje, ley nacional 17.520. Decreto Nacional de “desmonopolización” 1.842/87. La Ley 23.696.-
- 4- Suministro: Concepto. Objeto, caracteres. Empréstito público: concepto, naturaleza jurídica.-
- 5- Otros contratos administrativos: Concesión de uso del dominio público. Consultoría. Ley 22.460.-

TERCERA PARTE

INSTITUTOS BÁSICOS DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD TEMÁTICA VII: SERVICIO PÚBLICO.-

- 1- Concepto y alcances. Interpretaciones. Razón jurídica y razón política. Servicio público y función estatal. Administración pública y prestaciones públicas. Estado librear e intervención estatal. Evolución y estado actual de la cuestión.-
- 2- Teorías negatorias del concepto de servicio público.-
- 3- Caracteres jurídicos. Régimen jurídico: prerrogativas, bienes, personal, conflictos. Creación, organización, modificación y supresión.-
- 4- Retribución: concepto y caracteres. Formas de prestación o gestión: concepto, estatización, colaboración de los administrados.-
- 5- Usuario: concepto, naturaleza jurídica de la relación, status jurídico, protección jurídica.-
- 6- Concesión de servicio público: concepto, régimen jurídico. Sujetos, selección del concesionario, relaciones jurídicas, sujetos, competencia, plazo, caracteres jurídicos, deberes y derechos de la administración y del concesionario, bienes, controversias. Ley 23.696.-
- 7- Entes reguladores estatales. Función del Estado ante la prestación privada de los servicios públicos. Organización. Entes reguladores del gas y de la energía eléctrica (leyes 24.076 y 24.65). Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Reglamento General del Servicio Básico Telefónico (Dec.1.420/92)

UNIDAD TEMÁTICA VIII: DOMINIO PÚBLICO.

- 1- Propiedad Estatal: clases, distinción, denominación. Propiedad Estatal como concepto unitario.-
- 2- Concepto. Elementos: subjetivo, objetivo, finalista y normativo.-
- 3- Régimen jurídico: Inalienabilidad. Imprescriptibilidad. Inembargabilidad. Ejecución judicial. Hipoteca: Acción de despojo.
- 4- Protección: policía de la cosa pública. Protección administrativa. Protección judicial. Alcance. Legitimación.-
- 5- Afectación al uso público; concepto, requisitos, competencia, desafectación. Uso público común y especial.-

UNIDAD TEMÁTICA IX: LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS A LA PROPIEDAD.

- 1- Limitaciones a la propiedad privada en interés público. Concepto, contenido, fundamentos, clasificación.-
- 2- Restricciones administrativas: concepto, caracteres, límites, competencia.-
- 3- Servidumbres administrativas: concepto, caracteres, indemnización, constitución, competencia, extinción, tiempos. Régimen legal: Ley nacional de servidumbre administrativa de electroducto 19.552, modificación de la Ley 24.065. Alcances y régimen.-
- 4- Expropiación: concepto, fundamento, naturaleza jurídica. Elemento final: utilidad pública; elemento objetivo; bien expropiable; elemento subjetivo; expropiante y expropiado; elemento material; indemnización; elemento formal; procedimiento y plazo. Abandono, expropiación diferida, expropiación irregular, retrocesión; Régimen legal; Leyes nacionales 21.499, 21.626 y decreto nacional 3.722/77.-
- 5- Ocupación temporánea: Concepto, caracteres, diferencias con la expropiación. Tipos (normal y anormal), derechos de terceros, reclamo administrativo previo, prescripciones. Régimen legal. Ley nacional 21.499.-
- 6- Requisición: concepto, caracteres, tipos, diferencias con la expropiación y la ocupación temporánea. Decomiso. Confiscación. Secuestro.-

CUARTA PARTE ORGANIZACIÓN, INTERVENCIÓN Y EMERGENCIA ESTATAL.

UNIDAD TEMÁTICA X: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

- 1- Sistemas: concepto, principios jurídicos, centralización, descentralización, desconcentración, diferencias.-
- 2- Personas jurídicas públicas y privadas: normatividad jurídica, diferencias, caracteres, clasificación. Personas públicas estatales y no estatales; criterios de diferenciación, caracteres jurídicos, clasificación.-
- 3- Corporaciones profesionales. Personalidad pública o privada. Funciones públicas. Interactuación privada. Régimen patrimonial.-
- 4- Empresas públicas: denominaciones. Alcances, elementos, concepto. Tipos: Empresas del Estado, Sociedades del Estado. Sociedades de economía mixta; concepto, caracteres y régimen jurídico. Tutela administrativa.-
- 5- Relaciones interadministrativas e interorgánicas: concepto, diferencias, modalidades, régimen jurídico.-
- 6- Organización administrativa nacional. Presidente. Jefe de Gabinete. Ministros. Funciones y Atribuciones. Relaciones. Ley de Ministerios

UNIDAD TEMÁTICA XI: INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ECONOMÍA

- 1- Estado y economía: Intervención estatal. Técnicas (directiva y directa). Modos de gestión pública. Estatización.-
- 2- Planificación económica: concepto, condiciones, principios, tipos, elementos, alcance, contenidos, medios y técnicas. Planificación, participación y descentralización, condiciones, niveles, procedimiento, modificación, interpretación, fomento administrativo.-
- 3- Procesos y técnicas de reversión del estatismo. Reforma del Estado y emergencia económica, leyes 23.696 y 23.697. Análisis de constitucionalidad.-
- 4- Privatizaciones: Empresas públicas: alternativas y modalidades. Casos: YPF, Gas del Estado, empresas hidroeléctricas, energía atómica. Obra pública: modificaciones al régimen de la concesión de la obra pública y concurso de proyectos integrales. Casos: Corredores viales. Servicios públicos: concesión y licencia. Casos: Telefonía, transporte aéreo, ferroviario y automotor, medios de comunicación, correos.
- 5- Desregulación. Sistema del decreto 2284/91. Su sanción. Análisis constitucio-

nal: Poder de policía y libertad de comercio. Problemas de interrelación normativa.-

UNIDAD TEMÁTICA XII: POLICÍA, PODER DE POLICÍA Y EMERGENCIA.

- 1- Policía y Estado. Limitaciones administrativas y legislativas. Poder de la policía y policía. Policía: órgano o función. Legalidad y limitaciones. Criterios, competencia. Evolución. Doctrinas negatorias.-
- 2- Policía y derecho. Deberes subjetivos y policía. Prerrogativas públicas y policía. Límite de las limitaciones. (Razonabilidad, intimidad, legalidad) Formas jurídicas de las limitaciones: Ley, reglamento, edicto, orden, aviso, advertencia, requerimiento, autorización y permiso.-
- 3- Emergencia económica. Análisis constitucional: Condiciones fácticas, competencia y efectos de la declaración. Límites. Control judicial. Vinculaciones con privatizaciones, desregulación, consolidación de deudas, suspensión de juicios y con las atribuciones del Poder Ejecutivo. Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Análisis de “PERALTA” (CSJN, 27/12/90). Emergencia en las provincias de Neuquén y Río Negro: análisis constitucional comparativo.- Casos “SMITH” (CSJN 1º/02/02); “SAN LUIS” (CSJN, 05/03/03). Ley 25.561, Decreto 214/02 y normas complementarias. Su valoración constitucional.
- 4- Consolidación de deudas públicas, leyes 23.982, 25.344. Análisis constitucional. Obligaciones alcanzadas, pago, bonos de consolidación, efectos. Autorización a provincias: límites. El caso Neuquén, ley 1947: compatibilidad jurídica y sistemática con el ordenamiento constitucional local.

QUINTA PARTE

PROTECCIÓN SOCIAL FRENTE A LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD TEMÁTICA XIII: FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 1- Administración y control. Presupuestos y principios. Clases técnicas y procedimientos de control.-
- 2- Tipologías: Control administrativo, legislativo y judicial; control preventivo, concomitante y represivo; control horizontal y vertical; control intraorgánico, interorgánico; control de haciendas estatales y paraestatales; control de oficio y a instancia de parte; control de legitimidad y oportunidad.-
- 3- Formas jurídicas: observación legal o reparo, veto, conforme, visto bueno.

Autorización, aprobación, dictamen obligatorio y acusatorio, denuncia administrativa, intervención administrativa, suspensión, extinción y modificación de actos administrativos. Revocación.-

- 4- Ley de Administración financiera y de los sistemas de control del sector público, n 24.156. Administración financiera; sistema presupuestario, de crédito público, de tesorería y de contabilidad. Control interno; Sindicatura General de la Nación, funciones, control externo; Auditoría y Contraloría General de la Nación, dependencia, integración, funciones; responsabilidad y acciones.-
- 5- Defensor del Pueblo. Dependencia, integración, funciones. Ley 24.284. Constitución de Río Negro.-
- 6- Procuración del Tesoro de la Nación (Ley Nacional 12.954 y Decreto 34.952/47). Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas (Ley Nacional 21.383) Comisión parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración (Ley Nacional 24.156, arts. 128 y 129)

UNIDAD TEMÁTICA XIV: RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.

- 1- Fundamento y casos. Personalidad y responsabilidad. Derecho aplicable.-
- 2- Responsabilidad por acto judicial: Principios, excepciones. Responsabilidad por acto legislativo, principios, sistemas, excepciones.-
- 3- Responsabilidad por actos y hechos administrativos. Problemas interpretativos. Responsabilidad directa e indirecta. Responsabilidad de Estado y de los agentes. Responsabilidad extracontractual; por actividad ilícita y por actividad lícita y responsabilidad contractual. Extensión de la reparación.-
- 4- Jurisprudencia: Casos.

UNIDAD TEMÁTICA XV: RELACIÓN, REGULACIÓN Y PROTECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVAS

- 1- Relación Jurídico-administrativa: concepto, contenido, tipos, situación jurídico-administrativa (de la administración y del administrado).Derecho subjetivo. Concepto y caracteres; categoría jurídica plural (enfoque formal) y categoría jurídica unitaria (enfoque sustancial). Jerarquía de las situaciones subjetivas. Régimen legal nacional y de Neuquén. El interés colectivo, tutela ambiental, legitimación (art.43, Constitución Nacional)
- 2- Regulación jurídico-administrativa. Juridicidad administrativa. Principio jurídico. Actividad reglada (concepto, regulación). Actividad discrecional: concepto,

límites jurídicos (razonabilidad, finalidad, buena fe, igualdad), límites técnicos. Legitimidad y oportunidad: concepto, discrecionalidad y oportunidad. La motivación en la actividad reglada y la discrecional.-

- 3- Protección jurídica de los administrados. Modalidades: Recursos y reclamaciones administrativas, habeas corpus, acción de amparo, amparo por mora administrativa, acción de inconstitucionalidad, recuso extraordinario contra actos administrativos, acción de retrocesión, acción civil contra el Estado, expropiación irregular, medidas cautelares contra el Estado, acción de repetición, interdictos contra el Estado, incidente de suspensión de la ejecución, acción procesal administrativa.-

UNIDAD TEMÁTICA XVI: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

- 1- Instrumento jurídico: Procedimiento, prerrogativas, garantías. Procedimiento, legalidad y voluntad administrativa.-
- 2- Regulación jurídica: Criterio adjetivo formal, criterio sustantivo material.- La cuestión en las corporaciones estatales y los “poderes” legislativo y judicial. La jurisdicción administrativa. Jurisprudencia: “Fernández Arias c/ Poggio”.
- 3- Principios jurídicos: Legalidad, Defensa, gratuidad, oficialidad. informalismo, eficacia.-
- 4- Caracteres jurídicos: Administrativo, funcional e integral, interno y externo, contradictorio, preliminar, público, constitutivo e impugnativo, resolutivo, ausencia de costas y cargas fiscales, Impulsión de oficio, instructorio, verdad material, escrito.-
- 5- Alcances jurídicos: Subjetivo, objetivo, temporal, final.-
- 6- Impugnación jurídica, recursos administrativos (concepto, requisitos, efectos). Reconstrucción, apelación, jerárquico,alzada, revisión, aclaratoria, queja, reclamo administrativo previo, denuncia de ilegitimidad, Unidad recursiva (Pretensiones, trámites, plazos, efectos)
- 7- Ley Nacional 19.549 y Decreto reglamentario 1.883/91; Ley 1.284 de Neuquén; el Ley 2938 de Río Negro.-

UNIDAD TEMÁTICA XVII: PROCESO ADMINISTRATIVO.

- 1- Concepto, sistemas, denominación. Diferencias con el proceso civil, contenido. Clases, regulación procesal; evolución.-
- 2- El Tribunal, las partes. Los terceros. Materia: principios y alcances.-

- 3- Acciones: Acción y recurso, acción y pretensión, acción y demanda. Acciones de plena jurisdicción, nulidad, interpretación y lesividad. Unidad de acciones y pluralidad de pretensiones.-
- 4- Presupuestos: Concepto y clases. Agotamiento de la vía administrativa, denegación, pago previo, plazo, ausencia de recurso paralelo, legitimación.-
- 5- Iniciación del proceso (demanda, admisión y opción procesal). Desarrollo del proceso. (contestación, reconvencción, excepciones previas, prueba, alegato, suspensión de la ejecución, medidas cautelares). Conclusión del proceso (caducidad de la instancia, allanamiento, desistimiento, transacción, satisfacción extraprocesal de la pretensión, hechos impeditivos, arbitraje, sentencia.
- 6- Legislación: Ley 1.305 de Neuquén y 525 de Río Negro. Régimen en el Orden Nacional.-
- 7- Ejecución de las sentencias contra el Estado. Regímenes nacionales. Evolución jurisprudencial.- Regulaciones locales. Neuquén: Constitución Provincial, Código Procesal Administrativo y Ley 1947.-

I.- BIBLIOGRAFÍA DE LA CÁTEDRA:

1) GENERAL OBLIGATORIA:

- FARRANDO, ISMAEL (h) y otros "Manual de Derecho Administrativo".-

2) GENERAL COMPLEMENTARIA:

-HUTCHINSON "Ley Nacional de Procedimientos Administrativos".

-DROMI, ROBERTO "*Derecho Administrativo*" (Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires. 2000).

-MARIENHOFF, MIGUEL S. "*Tratado de Derecho Administrativo*" T° IV, (Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996)

-FIORINI, BARTOLOMÉ A. "*Derecho Administrativo*", T° II (Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1997)

-GORDILLO, AGUSTÍN A: "*Tratado de Derecho Administrativo*" T° 2, Ed. Macchi.

2) ESPECIAL Y REFERENCIAL:

2) U.T. I:

-MARIENHOFF T° I;

-GORDILLO T° 1

3) U.T. II:

-DROMI "Derecho Administrativo";

-DROMI "El Acto Administrativo";

- MARIENHOFF T° II;
- CASSAGNE T° I;
- GORDILLO T° 3;

4) U.T. III:

- GORDILLO T° 3;
- MARIENHOFF T° II;

5) U.T. IV:

- DROMI “Derecho Administrativo”;
- DROMI “El acto administrativo”;

6) U.T. V:

- MARIENHOFF T° III-A;
- CASSAGNE “El contrato administrativo”;
- FARRANDO “Contratos Administrativos”
- DROMI “La Licitación Pública”

7) U.T. VI:

- MARIENHOFF T° III-B

8) U.T. VII:

- a) MARIENHOFF T° II.

9) U.T. VIII:

- MARIENHOFF T° IV;
- MARIENHOFF “Permiso Especial de Uso de bienes del Domino Público.

10) U.T. IX:

- a)DROMI. “Manual...”

11) U.T. X:

- a) MARIENHOFF, T° I
- b) LINARES; “Derecho Administrativo” Parte segunda.
- c) DROMI, Derecho Administrativo Económico, T° I.

12) U.T. XI:

- CASSAGNE, La intervención Administrativa;
- PALAZZO, SESSÍN, ROLÓN LEMBEYE, La transformación del Estado.
- ARIÑO, “ECONOMÍA Y ESTADO”

13) U.T. XII:

- a) GORDILLO, T° 2, Cap. 5°.
- b) MARIENHOFF, T° IV

14) U.T. XIII:

- a) GORDILLO, Problemas del Control en América Latina.
- b) DROMI, Derecho Administrativo Económico, Tº II

15) U.T. XIV:

- MARIENHOFF, Tº IV.
- MERTEHIKIAN, EDUARDO *“La responsabilidad pública. Análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema”* (Ed. Ábaco. Buenos Aires 2001).-
- MARIENHOFF, MIGUEL S. *“Responsabilidad extracontractual del Estado por las consecuencias de su actitud omisiva en el ámbito del derecho público”* (Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996).-
- COLAUTTI, CARLOS E. *“Responsabilidad del Estado. Problemas constitucionales”* (Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fé, 1995).-

16) U.T. XV:

- a) DROMI, Derecho Subjetivo y Responsabilidad Pública.

17) U.T. XVI:

- a) COMADIRA, Ley Nacional de Procedimientos Administrativos (arts. 1 a 34).

18) U.T. XVII:

- ARGAÑARAZ, Tratado del Contencioso Administrativo.
- DROMI, Proceso Administrativo Provincial.
- DIEZ, Derecho Procesal Administrativo.

II.- BIBLIOGRAFÍA ADMINISTRATIVA:

- FORTSHOFF, ERNST: *“Tratado de Derecho Administrativo”* (Capítulo IV. Sistema de las prestaciones estatales subsidiarias) Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958.-
- BIELSA, RAFAEL: *“Derecho Administrativo”* (Tº V, Libro IX, Capítulo I).-
- MARIENHOFF, MIGUEL S.: *“Responsabilidad del Estado por sus actos lícitos”* El Derecho Tº 127 (1987).-
- MARIENHOFF, MIGUEL S.: *“El lucro cesante en la indemnización a cargo del Estado. Lo atinente a la revocación de actos o contratos administrativos por razones de oportunidad, mérito o conveniencia”* (Comentario al fallo “Vadell”).-
- MARIENHOFF, MIGUEL S.: *“Responsabilidad del Estado por sus actos ilícitos.”* E. D. T. 127, pág. 711.
- MARIENHOFF, MIGUEL S. *“Responsabilidad extracontractual del Estado por las*

consecuencias de su actitud omisiva en el ámbito del derecho público” (Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996).-

-CARRANZA LATRUBESE, GUSTAVO: *“Responsabilidad del Estado por su actividad lícita. Aspectos filosóficos. Doctrina. Jurisprudencia de la Corte Federal”* (Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1998).-

-CORONEL, GERMAN ALBERTO: *“Principios fundamentales de la responsabilidad extracontractual del Estado por actos o hechos de sus dependientes”* (Ed. Delta Editora, Entre Ríos, 2001).-

-COMADIRA, JULIO RODOLFO *“Improcedencia del lucro cesante en casos del responsabilidad del Estado por obrar administrativo lícito: fuerza expansiva de los principios de la expropiación”* en *“Derecho Administrativo. Obra colectiva en homenaje al profesor Miguel S. Marienhoff”* (Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1998).-

-CASSAGNE, JUAN CARLOS *“La responsabilidad extracontractual del Estado en la jurisprudencia de la Corte”* (Comentario al fallo “Vadell”) *El Derecho* T° 114 (1984).-

-CASSAGNE, JUAN CARLOS *“Las grandes líneas de la evolución de la responsabilidad patrimonial del Estado en la jurisprudencia de la Corte Suprema”*. Exposición efectuada en las Jornadas *“Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público”* organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (28, 29 y 30 de Junio de 2000) (Ed. Ciencias de la Administración. División Estudios Administrativos, Buenos Aires, 2001).-

-CASSAGNE, JUAN CARLOS: *“La responsabilidad del Estado por omisión”*, La Ley 1989-C-512.

-USLENGHI, ALEJANDRO JUAN *“Lineamientos de la responsabilidad del Estado por actividad lícita”*. Exposición efectuada en las Jornadas *“Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público”* organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (28, 29 y 30 de Junio de 2000) (Ed. Ciencias de la Administración. División Estudios Administrativos, Buenos Aires, 2001).-

-PERRINO, PABLO E. *“Los factores de atribución de la responsabilidad extracontractual del Estado”*. Exposición efectuada en las Jornadas *“Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público”* organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (28, 29 y 30 de Junio de 2000) (Ed. Ciencias de la Administración. División Estudios Administrativos, Buenos Aires, 2001).-

-COLAUTTI, CARLOS E. *“Responsabilidad del Estado. Problemas constitucionales”* (Ed. Rubinzal-Culzoni, Santa Fé, 1995).-

-MERTEHIKIAN, EDUARDO *“La responsabilidad pública. Análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema”* (Ed. Ábaco. Buenos Aires 2001).-

-MAIORANO, JORGE: *“La ocupación temporánea como fundamento jurídico de la responsabilidad estatal por un obrar legítimo”*, La Ley 1980-C-468.

- BARRA, RODOLFO: *“Responsabilidad del Estado por acto administrativo lícito que revoca un acto anterior por razones de legitimidad”*, (Comentario al fallo de la S.C.B.A. en el caso *“Promenade”*) Régimen de la Administración Pública N° 112 pág. 7.-
- BIANCHI, ALBERTO B: *“Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema en la responsabilidad del Estado por acto legislativo”* Revista Régimen de la Administración Pública N° 247 de 1999.-
- BIANCHI, ALBERTO B: *“Requisitos de procedencia de la responsabilidad estatal por actividad legislativa”* Revista Régimen de la Administración Pública N° 248 de 1999.-
- ROSA ALVES, ESTEBAN J: *“La responsabilidad de los agentes públicos (a propósito de la distinción entre las faltas de servicio y las faltas personales)”* Revista Régimen de la Administración Pública N° 281 de 2000.-
- MERTEHIKIAN, EDUARDO: *“La responsabilidad subsidiaria del Estado por la actuación de entidades descentralizadas”* Revista Régimen de la Administración Pública N° 265 de 2000.-
- IVANEGA, MIRIAM: *“Esquema normativo sobre responsabilidad patrimonial de los funcionarios públicos”* Revista Régimen de la Administración Pública N° 262 de 2000.-
- CORONEL, GERMAN A: *“Responsabilidad extracontractual del Estado por acto ilícito de sus dependientes en ejercicio o en ocasión de sus funciones”*. Revista de Derecho Privado y Comunitario. Responsabilidad del Estado. Ed. Rubinzal-Culzoni, Sta. Fé, 2001.-
- GHERSI, CARLOS A: *“Responsabilidad del Estado por Actos Lícitos o cumplidos en realización de políticas”* Revista de Derecho Privado y Comunitario. Responsabilidad del Estado Ed. Rubinzal-Culzoni, Sta. Fé, 2001.-
- RINESSI, ANTONIO J: *“La responsabilidad del Estado en los servicios concesionados”* Revista de Derecho Privado y Comunitario. Responsabilidad del Estado Ed. Rubinzal-Culzoni, Sta. Fé, 2001.-
- ROSATTI, HORACIO DANIEL: *“La responsabilidad extracontractual del Estado en base a normas del Código Civil: una crítica”* Revista de Derecho Privado y Comunitario. Responsabilidad del Estado Ed. Rubinzal-Culzoni, Sta. Fé, 2001.-
- SAUX, EDGARDO IGNACIO: *“La responsabilidad del Estado por su actividad legislativa”* Revista de Derecho Privado y Comunitario. Responsabilidad del Estado Ed. Rubinzal-Culzoni, Sta. Fé, 2001.-
- GALDOS, JORGE MARIO: *“Responsabilidad extracontractual del Estado en la Corte Suprema de la Nación. Principales pautas directrices”* Revista de Derecho Privado y Comunitario. Responsabilidad del Estado Ed. Rubinzal-Culzoni, Sta. Fé, 2001.

-UEZ, ROMAN ALBERTO: “*Entes Reguladores de los Servicios Públicos domiciliarios. Responsabilidad del Estado por la omisión en la actividad de control*” Revista La Ley T° 1999-C, 1054.-

-BARRAZA, JAVIER INDALECIO: “*Actualidad en la jurisprudencia sobre la responsabilidad extracontractual del Estado*” Revista La Ley T° 2000-A, 943.-

-MOSSET. ITURRASPE, JORGE: “*La prescripción de la acción por indemnización derivada de la actividad lícita del Estado ¿responsabilidad o expropiación?*” (Buenos Aires, 05/11/1988).-

-ISABELLA, DIEGO PAULO: “*El lucro cesante frente a la responsabilidad por actividad lícita del Estado, su regulación en la Ley de Emergencia Económica y en el Decreto Delegado N° 1.023/01*”. Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública (Número Especial “*Régimen de Contrataciones y Compre Nacional*”. Febrero 2002).-

FALLOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO

UNIDAD TEMÁTICA I:

CSJN, “*Hotelera Río de la Plata SA c/Provincia de Buenos Aires s/restitución de dólares*”, Fallos, 307:821, y LL, 1986-B.105 del 4/6/85.

CSJN, “*Ercolano, Agustín c/Lanteri de Renshaw, Julieta s/consignación*”, Fallos, 136:161 del 28/4/22.

CSJN, “*Ferrocarril Oeste de Buenos Aires c/Provincia de Buenos Aires s/in-demnización de daños y perjuicios*”, Fallos, 182:5, y LL, 12-22 del 3/10/38.

CSJN, “*Los Lagos SA Ganadera c/Gobierno Nacional*”, Fallos, 190:98, JA, 75-921, y LL, 23-251 del 30/6/41.

CSJN, “*Pietranera, Josefa y otros c/Nación Argentina*”, Fallos, 265:291 del 7/9/66.

CSJN, “*Siri, Angel s/interpone recurso de hábeas corpus*”, Fallos, 239:459 del 27/12/57.

CSJN, “*Tomás Devoto y Compañía SA c/Gobierno Nacional s/daños y perjuicios*”, Fallos, 169:111, y JA, XLIII del 22/9/33.

UNIDAD TEMÁTICA II:

CSJN, “ *Bourdieu, Pedro E. c/Municipalidad de la Capital s/devolución de sumas de dinero*”, Fallos, 145:307.

CSJN, “ *Carman de Cantón, Elena c/ Nación Argentina s/pensión*”, Fallos, 175:368 del 14/8/36.

CSJN, “ *Chacofi SA v. Dirección Provincial de Vialidad*”, JA, 1996 -II- 624 del 19/10/95.

CSJN, “ *Mouviel, Raúl Oscar y otros s/desórdenes*”, Fallos, 237:636, y JA, 1957 – III- 396 del 17/5/57.

CSJN, “ *Los Lagos SA Ganadera c/Gobierno Nacional*”, Fallos, 190:98, JA, 75-921, y LL, 23-251 del 30/6/41.

CSJN, “ *Pustelnik, Carlos A. y otros s/resolución del intendente municipal*”, Fallos, 293:133 del 7/10/75.

CSJN, “ *Recurso de hecho deducido por Poggio, Marta del Campo de; Poggio, José Víctor y Saavedra, Dalia Josefina Poggio de, en la causa Fernández Arias, Elena y otros c/Poggio, José (sucesión)*”, Fallos; 247-646 del 19/9/60.

CSJN, “ *Supaña, Alfredo c/Banco de la Nación Argentina*”, Fallos, 275:459 del 10/12/69.

UNIDAD TEMÁTICA IV:

CSJN, “ *A. M. Delfino y Cía. s/apelando de una multa interpuesta por la Prefectura Marítima, por infracción al art. 117 del reglamento del Puerto de la Capital*”, Fallos, 148:430 del 20/6/27.

CSJN, “ *Cocchia, Jorge c/Estado Nacional y otros*”, JA, 15/6/94 del 2/12/93.

CSJN, “ *Peralta, Luis Arcenio y otro c/Estado Nacional (Ministerio de Economía - B. C. R. A.) s/amparo*”, Fallos, P-137-XXIII del 27/12/90.

CSJN, “ *Mouviel, Raúl Oscar y otros s/desórdenes*”, Fallos, 237:636, y JA, 1957 – III- 396 del 17/5/57.

UNIDAD TEMÁTICA V:

CSJN, “ *Dulcamara SA v. ENTEL*”, JA, 1990 –III- 24 del 29/3/90.

CSJN, “ *Eduardo Sánchez Granel Obras de Ingeniería SAICFI c/Dirección Nacional de Vialidad*”, Fallos, 306:1409 del 20/9/84.

CNFedContAdm, “ *Petracca e Hijos SA y otros c. Estado Nacional – Ente Autárquico Mundial’ 78*”, ED, 118-391, JA, 1986 –III- 661 del 24/4/86.

CSJN, “ *Tecnobra SA c/Comisión Nacional de Energía Atómica*”, LL, 1993-E-490 del 10/4/93.

UNIDAD TEMÁTICA VI:

CSJN, “ *Estado Nacional c/Arenera El Libertador SRL s/cobro de pesos*”, E-1707-XXII del 18/6/91.

UNIDAD TEMÁTICA XII:

CSJN, “ *Avico, Oscar Agustín c/De la Pesa, Saúl C. s/consignación de intereses*”, Fallos, 172:21 del 7/10/34.

CSJN, “ *Cine Callao s/interpone recurso jerárquico c/resolución dictada por la Dirección Nacional de Servicio Público de Empleo*”, Fallos, 247:121, y JA, 1960 – V – 402 del 22/6/60.

CSJN, “ *Cocchia, Jorge c/Estado Nacional y otros*”, JA, 15/6/94 del 2/12/93.

CSJN, “ *Ercolano, Agustín c/Lanteri de Renshaw, Julieta s/consignación*”, Fallos, 136:161 del 28/4/22.

CSJN, “ *Pedro Inchauspe Hnos. c/ Junta Nacional de Carnes s/devolucíon de pesos*”, Fallos, 199:483, y LL, 36-701 del 1/9/44.

CNCiv, Sala A, “ *Pustelnik, Carlos A. y otros*”, ED, 49-283 del 20/3/73.

CSJN, “ *Russo, Angel y otra c/ C. de Delle Donne, E. s/desalojo*”, Fallos, 243:467 del 15/5/59.

UNIDAD TEMÁTICA XI:

CSJN, “ *Peralta, Luis Arcenio y otro c/Estado Nacional (Ministerio de Economía - B. C. R. A.) s/amparo*”, Fallos, P-137-XXIII del 27/12/90.

CSJN, “ *Videla Cuello, Marcelo sucesión de c/ Prov. de La Rioja s/daños y perjuicios*”, 27/12/90.

UNIDAD TEMÁTICA XIV:

CSJN, “ *Asociación Escuela Popular Germana Argentina Belgrano c/Nación Argentina*”, Fallos, 245:146 del 9/11/59.

CSJN, “ *Cahiza, Emilio y otros c/Gobierno Nacional s/inconstitucionalidad de decreto e indemnización de daños y perjuicios*”, Fallos, 177:237 del 7/4/37.

CSJN, “ *Chacofi SA v. Dirección Provincial de Vialidad*”, JA, 1996 –II- 624 del 19/10/95.

CSJN, “ *Establecimientos Americanos Gratry SA c/ Nación Argentina s/ devolución de derechos*”, Fallos, 180:107 de 1938.

CSJN, “ *Ferrocarril Oeste de Buenos Aires c/Provincia de Buenos Aires s/in-demnización de daños y perjuicios*”, Fallos, 182:5, y LL, 12-22 del 3/10/38.

CSJN, “ *Jucalán Forestal Agropecuaria SA, c/ Provincia de Buenos Aires*”, JA, 1990 –II- 511.

CSJN, “ *Motor Once SACel c/ Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires*”, Fallos, M-890-XXI del 9/5/89.

CSJN, “ *Municipalidad de la Capital c/ Elortondo Isabel A. s/expropiación p/in-con-*

stitucionalidad de la ley del 31/10/884”, Fallos, 33:162 del 14/4/888.

CSJN, “ *Tomás Devoto y Compañía SA c/Gobierno Nacional s/daños y perjuicios*”, Fallos, 169:111, y JA, XLIII del 22/9/33.

UNIDAD TEMÁTICA XVI:

CSJN, “ *Galian, Edgard c/ Provincia de Corrientes*”, Fallos, 300:129 del 26/12/78.

CSJN, “ *Mevopal SA y otra v. Banco Hipotecario Nacional*”, Fallos, 307:2216 del 26/11/85.

UNIDAD TEMÁTICA XVII:

CSJN, “ *Cohen, Rafael v. Instituto Nacional de Cinematografía*”, JA, 1992 –VI- Índice-49 síntesis del 13/3/90.

CSJN, “ *Construcciones Taddía SA v. Estado Nacional (Ministerio de Educación y Justicia)*”, JA, 1993 – III –396 del 6/10/92.

CSJN, “ *Garardo, Allania de Kralj, Haydee M. C/ Ministerio de Culrura y Educación*”, del 4/2/99.